



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/1196/2025

H. Veracruz, Ver., a 30 de julio del 2025

Asunto: El que se indica

**AUTOPARTES Y MAS S.A. DE C.V. AUTEX APYMSA TEJERIA
P R E S E N T E**

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C.C. Eros Daniel Montoya Castro y Fernando De la Paz Rivera**, realizaran la visita al inmueble que alberga el negocio denominado **Autex Apymssa Tejería** con giro de **Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones** ubicado en **Calz. Jesús Clouthier No. 8440 entre Calle Azteca y Calle 1, Colonia Valente Díaz** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que, **al momento de la inspección**, el 29 de julio del 2025, se encontró que cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil, asentadas en el reporte de inspección con número de 10908/25.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (0787/2025)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

La vigencia de este documento es de un año a partir de su fecha de expedición y, llegada la fecha deberá tramitar dicha renovación solamente en las oficinas de protección civil y no en la ventanilla única de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

LPC. ALFONSO GARCÍA CARDONA

DIRECTOR

LSM

C.C.P. EXPEDIENTE

C.C.P. MINUTA

C.C.P. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Av. Zaragoza s/n esq. Ignacio López Rayón. Col. Centro. Veracruz, Ver. (229) 2002272 y 73

Horario de atención administrativo: L a V de 8 a 15hrs

